

**ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA MUDEJAR  
ALMERIENSE: MATERIALES Y TÉCNICAS**

**M.<sup>a</sup> DEL ROSARIO TORRES FERNANDEZ  
Y EMILIO A. VILLANUEVA MUÑOZ**

# ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA MUDEJAR ALMERIENSE: MATERIALES Y TECNICAS

M.ª DEL ROSARIO TORRES FERNANDEZ  
Y EMILIO A. VILLANUEVA MUÑOZ

R - 8220



## 0. — INTRODUCCION

En el Segundo Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte, presentamos una ponencia a su sección tercera, en la que analizábamos las distintas tipologías de armaduras existentes en las iglesias de la provincia de Almería. En este Tercer Simposio pretendemos estudiar otro aspecto, en cierto modo complementario, consistente en el análisis de las técnicas y materiales constructivos empleados en la edificación de los templos almerienses del siglo XVI, ajustándonos a las directrices de la sección segunda: El Sistema de Trabajo en el Arte Mudéjar.

Algunos de los estudios publicados de los Simposios anteriores, han venido poniendo de manifiesto la necesidad de abordar el fenómeno mudéjar desde nuevos puntos de vista, entre los cuales ocupa un lugar importante el capítulo de los materiales y técnicas de edificación. Nosotros pretendemos, dentro de esta línea, dar a conocer las características de la edificación mudéjar en Almería, contribuyendo de este modo a ir completando el panorama geográfico del Arte Mudéjar en nuestro país.

## 1. — FACTORES HISTORICOS DE LA ARQUITECTURA ALMERIENSE DEL SIGLO XVI

Antes de pasar a describir las diversas técnicas constructivas de la arquitectura almeriense del siglo XVI, creemos conveniente recordar algunos de los factores históricos en cuyo contexto se desenvuelve.

Como es sabido, por las campañas de 1488 y 1489, el territorio almeriense pasa a dominio de la Corona de Castilla, quedando convertida su población, mediante capitulaciones, en vasallos mudéjares. Esta situación resultaría efímera, puesto que tras la rebelión de los mudéjares de la ciudad de Almería en 1490 (1) y los levanta-

(1) Acaba con la drástica medida de la expulsión de los mudéjares de la ciudad, lo que hace imprescindible la repoblación y el consiguiente repartimiento de Almería. SEGURA GRAÑO, Cristina, *El libro del repartimiento de Almería*. Madrid, Universidad Complutense, 1982.

tamientos de 1500-1501 en la práctica totalidad del territorio almeriense, acaban perdiendo este estatus, decretándose la conversión forzosa y consecuentemente su transformación en moriscos.

Después de la conquista, los únicos lugares que van a conocer repoblación cristiana, además de la ciudad de Almería, son Fiñana, Vera y Mojácar. Esta situación va a mantenerse en líneas generales hasta la rebelión de los moriscos en 1568, pues éstos constituyen una población abrumadoramente dominante en las áreas rurales, concentrándose especialmente en la Alpujarra, Taha de Marchena, Valle del Almanzora, Sierra de Filabres y Marquesado de los Vélez. Por el contrario, los cristianos viejos tienden a situarse, además de en las poblaciones mencionadas, en otros puntos de la faja costera (2). Tras la expulsión de los moriscos como consecuencia de la guerra a partir de 1570, se produce un profundo descenso de población que se intenta paliar mediante un proceso de repoblación que fracasará en buena parte (3), hundiéndose a la provincia de Almería en una gravísima crisis demográfica y económica de la que se tardará décadas en salir.

Un aspecto fundamental de la política general que se va a ejercer sobre el territorio, es la creación del aparato eclesiástico cuya fundamentación jurídica radicaba en la constitución del Patronato Regio, instrumento que concede a los Reyes Católicos la facultad de erigir y dotar catedrales, colegiadas, parroquias y monasterios. De esta manera, la actual provincia queda repartida entre los obispados de Almería, Guadix y Cartagena-Murcia, y el arzobispado de Granada. Y su red parroquial, aspecto que tiene especial interés en el tema que nos ocupa, queda configurada por la erección de fray Diego de Deza en 1505 (4).

Otro aspecto que subrayamos, es el amplio proceso de señorialización del territorio que se extiende entre 1490 y 1515 (5), con el que la nobleza se ve compensada por su participación en la Guerra de Granada. Representa el paso a jurisdicción señorial de extensas áreas de la provincia: la Taha de Marchena, Sierra de Filabres, Valle del Almanzora, Comarca de los Vélez, etc., sólo quedan como realengas las poblaciones de la Alpujarra, la ciudad de Almería y su entorno, los puntos defensivos costeros (Adra, Níjar, Vera y Mojácar) y algunas localidades del interior: Mael, Purchena, Fiñana, Tabernas, etc.

Teóricamente, dentro del proceso de asimilación de la masa de población morisca, ocupa un lugar destacado la construcción de las iglesias y templos parroquiales de las diversas localidades, capaces de cumplir las exigencias evangelizadoras y de culto. Sin embargo, hay que puntualizar que este proceso tuvo un irregular desarrollo, puesto que si la edificación en las áreas de realengo discurrió por cauces de relativa normalidad (6), no puede decirse otro tanto de los lugares de señorío. Los se-

(2) CABRILLANA CIEZAR, Nicolás, *Almería Morisca*. Universidad de Granada, 1982. ANDUJAR CASTILLO, Francisco, «Almería en la época moderna». *Almería*, Editorial Andalucía de Ediciones Anel, Granada, 1983, t. IV, págs. 1.118-1.121.

(3) CABRILLANA, Nicolás, «Repoblación y despoblación en Almería (1572-1599)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, LXXX (1977), n.º 4, oct.-dic., págs. 703-729.

(4) LOPEZ Y ANDRES, Jesús María, «Real Patronato Eclesiástico: La Iglesia de Almería como Iglesia de Estado, en época de los Reyes Católicos». *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería, n.º 1, 1981, págs. 127-140.

(5) ANDUJAR CASTILLO, op. cit., págs. 1.122-1.124.

(6) Un documento de 1550 es muy revelador de esta situación: «... que luego que se convirtieron los moros deste reyno a nuestra santa fe catolica que fue por el año de quinientos e por todos pueblos los señores Reyes Catolicos embiaron a Atienza capellan mayor que a la sazón era de la capilla Real de Granada para que se juntase con el prior que a la sazón hera de la çibdad de Almería y ambos juntos hiziesen hazer y edificar todas las iglesias del dicho obispado que son de la Cora (Corona) Real y los dichos capellan e prior cumplieron lo mandado por los dichos señores Reyes...». Arch. R. de Granada, leg. 1.227, n.º 12, f. 12.

ñores territoriales, a pesar de percibir los dos tercios de los diezmos de los cristianos nuevos, se resistían cuanto podían a construir y reparar los templos de sus villas y lugares, a que estos ingresos les obligaban, motivando larguísimos pleitos entre el Obispado de Almería y la práctica totalidad de aquellos (7). Estas circunstancias traen como consecuencia, en primer lugar, la precariedad de medios con que se abordaban casi siempre estas empresas constructivas, acentuada por la pobreza tradicional del territorio, y en segundo lugar, un distanciamiento de las fuentes medievales, que ocasiona la pérdida del repertorio ornamental mudéjar sólo conservado en la carpintería.

## 2. — LAS OBRAS DE FABRICA

Es precisamente la carpintería acabada de mencionar el elemento que mejor define el mudéjar almeriense, por cuanto porta los rasgos más significativos del estilo. A ella dedicamos el trabajo anteriormente mencionado (8). Vamos a centrarnos ahora en las técnicas y materiales empleados en la obra de fábrica sobre la que se asientan las armaduras ya estudiadas.

### 2.1. — Cadenas de sillares y muros de mampostería

La construcción a base de muros de mampostería reforzados por cadenas de sillares en las esquinas, es la obra común de lo que podíamos llamar, en la provincia de Almería, arquitectura mudéjar de montaña; ya que apareciéndonos en muy diferentes y distanciadas comarcas, bajo regímenes jurídico-administrativos distintos (numerosos señoríos y realengos), e incluso formando parte de varias demarcaciones eclesiásticas, siempre existe el denominador común de una orografía montañosa, en una provincia cuyo relieve se caracteriza por la variedad, unida a una considerable altitud media, que con sus 861 metros sólo es superada a nivel estatal por Granada y Tenerife (9). En este contexto se desarrolla una arquitectura mudéjar asociada a iglesias levantadas en pequeños núcleos rurales situados en las laderas o al pie de las más destacadas sierras almerienses: Sierra Nevada, Sierra de Gádor, de Filabres, de María, Alhamilla, etc.

Como es normal en estos casos, se aprovechan los materiales del entorno natural, utilizando un tipo de piedra u otro en función de las características litológicas de la zona. El tipo de mampostería más frecuente es la ordinaria, a base de piedras irregulares, mampuestos, ajustados mediante ripios y unidos con argamasa, aunque en ocasiones se pueda tender a una labor más cuidada, como la mampostería careada, la aparejada e incluso la poligonal.

La cantería se reserva siempre para reforzar los ángulos, con sillares alternantes en esquina formando aristones, y para las portadas, donde se tallan jambas, dinteles y dovelas, extendiéndose en ocasiones por los paramentos inmediatos, especialmente las enjutas. La cantería se emplea también, pero ya de una manera no tan

(7) CABRILLANA CIEZAR, Nicolás, *Almería Morisca*, op. cit., págs. 204-206. En el documento citado en la nota anterior, fs. 24 al 29 y 58-59, se hace una completa relación de los pleitos entre el Obispado de Almería y algunos de los señores territoriales.

(8) VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Angel y TORRES FERNANDEZ, M.<sup>a</sup> del Rosario, «Armaduras mudéjares en las iglesias de la provincia de Almería». *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*, Teruel, Instituto de Estudios Torolenses, 1982, págs. 291-302.

(9) DIAZ ALVARES, José R. (Director), *Atlas Geográfico Provincial Comentado de Almería*. Granada, Editorial Andalucía de Ediciones Anel, 1984, pág. 26.

general, para molduras de coronamiento de zócalos (10) y cornisas en lo alto de los muros bajo los aleros del tejado (11).

Con estos materiales y esta técnica constructiva se edificaron a lo largo del siglo XVI iglesias de estructura muy simple, casi siempre de una sola nave de planta rectangular cubierta con armadura mudéjar de par y nudillo, o más frecuentemente de limas, configurando templos sencillos en forma de cajón (12). Los paños de los muros perimetrales aparecen apenas perforados, ya que si exceptuamos las dos entradas normales, las ventanas son pequeñas y escasas, cuando no totalmente inexistentes. Las puertas, una en los pies y otra en el lateral principal, forman sencillas portadas de cantería, adinteladas (13) o cubiertas de arco de medio punto (14), que en los casos más monumentales se enriquecen con molduras (15) que pueden llegar a configurar encuadramientos del arco a modo de alfiz, de tan notorias reminiscencias islámicas (16).

Con los templos de mayores pretensiones aparece una capilla mayor diferenciada, pero de idéntica estructura: planta cuadrada o rectangular, alzado de muros de mampostería reforzados de sillares en los ángulos y armadura sobre la que descansa el tejado (17).

El elemento complementario más importante, y a la vez más característico de estas iglesias, es la torre campanario, que forma un volumen independiente adosado al lateral junto a la cabecera. Su planta es cuadrada (a veces tiende a rectangular) y sus muros de mampostería reforzados por sillares en las esquinas se elevan sin solución de continuidad prácticamente hasta el alero del tejado a cuatro aguas que las cubre, perforados en su parte superior por ventanas de arco de medio punto que definen el campanario propiamente dicho. El volumen de estas torres es considerable, sobre todo en relación con el tamaño de los templos a los que se adosa, y comportan un cierto carácter defensivo, con aspilleras, muros a veces en talud (18) y en algún caso remate de matacanes (19), con una dualidad religioso-militar que caracteriza los templos almerienses del siglo XVI empezando por su catedral.

Otro elemento complementario de este tipo de templos es la sacristía (20), que forma una construcción adosada de pequeñas dimensiones construida con los mismos materiales y técnicas que el resto del edificio, aunque frecuentemente se usa como tal la planta baja de la torre, lo que se relaciona con su considerable volumen y su ubicación junto a la cabecera (21).

Al esquema general responde la iglesia de María (1.108 metros de altitud), al norte de la sierra de su nombre, concluida a mediados del siglo XVI (22). En la solana de Sierra Nevada destacan las iglesias de Bayarcal (1.257 m. de alt.) y Paterna

(10) Iglesia de Bayarcal.

(11) *Ibidem*.

(12) TORRES FERNANDEZ, M.ª del Rosario, «La arquitectura civil y religiosa en los siglos XVI al XVIII». Almería, op. cit., pág. 1.301.

(13) Iglesia de Enix.

(14) Iglesia de Vicar (lateral), Turrillas (lateral y pies), Huebro (lateral), María (pies), etc.

(15) Iglesia de Bayárcal.

(16) Puertas laterales de las iglesias de Instinción (cegada) y María.

(17) Iglesias de Paterna del Río, Instinción y en cierto modo María.

(18) Iglesia de Vicar.

(19) Iglesia de Nijar.

(20) «...asi mesmo le requiero haga una iglesia... e una torre e campanario e una sacristia». Arch. R. Ch. Granada, leg. 2.252, n.º 13, s/f.

(21) Iglesia de Vicar.

(22) Se terminó en 1557 según TAPIA GARRIDO, J. A., Vélez Blanco, *La Villa Señorial de los Fajardo*. Madrid, Ed. de la Diputación Provincial de Almería, 1959, pág. 258.

del Río (1.193 m. de alt.). La vertiente sur de la Sierra de Gador presenta la iglesia de Enix (722 m. de alt.), uno de los ejemplares más puros de este tipo de templo del mudéjar serrano almeriense, al que debió pertenecer también la cercana iglesia de Félix (812 m. de alt.), hoy muy reformada, y al que pertenece con todo derecho la iglesia de Vicar, aunque ya al pie de la sierra, concluida a mediados del siglo XVI (23). En la iglesia de Nijar, al pie de la ladera meridional de Sierra Alhamilla, la pureza tipológica se enrarece con la introducción de otras técnicas. Pero al mismo grupo general debieron pertenecer en su origen dos templos situados en cotas más altas de la misma sierra, las iglesias de Huebro y Turrillas (847 m. de alt.).

Las iglesias de la Sierra de Filabres se apartan de la tipología general en la menor importancia que conceden a las torres y portadas, apareciendo además en nuestros días totalmente enfoncadas al exterior, ocultando de este modo sus materiales y técnicas constructivas. No obstante, podemos mencionar en la vertiente sur de la sierra las iglesias de Velefique (924 m. de alt.) y Benizalón (935 m. de alt.), y en la vertiente norte la iglesia de Bacares (1.201 m. de alt.).

Fuera del paisaje de montaña vamos a destacar dos ejemplos: la iglesia de Instinción en el Valle del Río Andarax, al norte de la Sierra de Gádor, y la iglesia del convento de la Purísima Concepción en Almería, al pie de las estribaciones más orientales de aquella sierra, fundado en 1514 (24).

## 2.2. — Rafas de ladrillo y cajones de mampostería o tapial

El ladrillo, cuyo uso con fines constructivos o decorativos tantas veces ha servido para definir el mudéjar de otras áreas del país, tiene también un notable papel en el almeriense. Hay que precisar, sin embargo, que la obra latericia es bastante restringida, reservándose para aspectos muy concretos tales como pilares, arcos, contrafuertes (25), vanos, y en el cuerpo de campanas de numerosas torres, independientemente de la tipología de la iglesia a la que pertenecen (26).

Lo habitual es un tipo de aparejo mixto donde rafas y verdugadas de ladrillo delimitan en el centro de los paramentos cajones de mampostería o tapial. La cara externa de los muros, que es la única visible, muestra con frecuencia las hiladas de los ladrillos a soga alternando con las hiladas a tizón (27) y en menor medida a soga o a tizón solos (28). Entre ellas se deposita una capa de mortero de un espesor similar a la altura del ladrillo, lo que unido a la mayor proximidad de las llagas verticales crea una textura de líneas horizontales continuas. En cuanto a las dimensiones de los ladrillos, se aprecia primeramente, en la largura una oscilación que va de los 23 a los 27 centímetros de unos casos a otros y que incluso dentro de un mismo edificio puede ser de dos centímetros aproximadamente; mayor regularidad se da en la anchura y la altura, quedando entre 13-14 y 4-5 centímetros respectivamente. Los cajones por su parte, en caso de realizarse a base de mampostería, esta suele ser ordinaria, pero superficialmente una generosa capa de argamasa oculta en buena medida los ripios y regulariza lo más posible la superficie. Otras veces se rejuntan los mampuesto mayores dando lugar a una especie de red poligonal muy irregular. Por

(23) En su portada lateral porta el escudo del obispo de Almería Antonio Carrionero (1558-1570).

(24) BURON, Claudio, *Los Mártires Agustinos de Huécija*. Archivo Agustiniense, v. LXIV, n.º 182, 1980, pág. 341, nota 16.

(25) Iglesias de Fiñana y Serón.

(26) Iglesias de Enix, Purchena, Instinción, Huebro, Nijar, Tijola, Fuente Victoria, Lucainena, Gérgal, Fiñana, Serón, etc.

(27) Iglesias de Tabernas, Abla, etc.

(28) Parte inferior de los muros de la ermita de S. Juan en la Alcazaba de Almería.

último, en ocasiones una capa de enlucido da lugar a un esgrafiado sui géneris en el que quedan al descubierto los materiales del fondo a través de siluetas de cierto tamaño y dibujo curvilíneo que llenan todo el espacio (29). Cuando se trata de cajones de tapial, éste se recubre de un enfoscado posterior o «costra» que le proporciona la dureza necesaria para resistir a la intemperie. Sea cual sea el material de que están hechos los cajones, regularmente se separan por tres hiladas de ladrillo al tiempo que se procura la alternancia de unos largos y otros más cortos buscando en cada paramento un efecto compositivo en el que se tiene en cuenta la presencia de vanos, contrafuertes u otros elementos que interrumpen la superficie.

En la documentación de mediados del siglo XVI, referente a los pleitos del Obispado de Almería con los titulares de los señoríos, hallamos referencias a esta técnica constructiva. Así, en 1543 se dice que «...en el lugar de Partaloba (Partalao) no ay yglesia nynguna que su señoría del señor marques (de los Vélez) la mande hacer con su sacristía y torre e campanario con sus rafas de ladrillo alas esquinas y en medio con su costra en las tapias...» (30). Poco más tarde, en 1550, se menciona como las iglesias de Lijar y Cóbdar habían sido con anterioridad construidas «de cantería hasta la mitad y de allí arriba de tapias con sus rafas de ladrillo» (31).

Como elemento decorativo, el ladrillo tiene un campo aún más limitado. Lo vemos correr bajo los aleros de los tejados, dando lugar a líneas simples o dobles de esquinitas (32). El ladrillo aplantillado aparece formando apretadas series de canes; éstos están constituidos por grupos de tres ladrillos que tienen perfil de cima recta o, sucesivamente, cima recta y reversa (33). Aunque con menos frecuencia también puede formar el abocinado y moldurado perfil de determinados vanos (34). Tal vez una de sus funciones más en la línea de la tradición mudéjar, sea la de dar lugar a la moldura que, a modo de alfiz, encuadra algunas portadas (35). Y cuando otras veces las posibilidades económicas no permiten disponer de una portada de piedra en iglesias a las que determinadas instancias quieren dar mayor empaque, entonces el ladrillo se apresta para traducir pilastras, entablamentos, frontones y otros elementos procedentes del lenguaje clásico, situándonos ya fuera del estilo que tratamos (36).

Dentro del panorama almeriense esta técnica constructiva es propia de los valles de los ríos (Andarax, Nacimiento, Darrical, Almanzora, etc.) o ramblas (Gérgal, Tabernas, etc.), lugares en los que suelen localizarse abundantes masas arcillosas y que, en cualquier caso, pueden abastecerse con relativa facilidad de materiales pétreos para la mampostería.

Un aspecto a destacar del aparejo que hemos descrito en sus dos variantes, mampostería y tapial, es su adaptabilidad que lo hace estar presente en la triple gama de posibilidades estructurales que ofrece el mudéjar almeriense:

a) Iglesias de cajón: no existe diferencia alguna en relación con las características descritas en el apartado anterior, señalando únicamente que los ejemplos son menos numerosos. Este es el caso de la ermita de San Juan en la Alcazaba almeriense, seguramente levantada a fines del siglo XV, único caso de portada con arco

(29) En las iglesias de Lucainena, Tabernas y torre mirador situada sobre la entrada del convento de la Purísima Concepción.

(30) Arch. R. Ch. de Granada, leg. 2.252, f. 11.

(31) Ibidem, leg. 1.227, f. 4.

(32) Ermita de S. Juan en la Alcazaba de Almería e iglesias de S. Cayetano y parroquial de Tijola o parroquiales de Serón, Tabernas, etc.

(33) Iglesias de Tabernas, Fuente Victoria, Benecid, etc.

(34) Oculos del hastial de la iglesia de Tabernas.

(35) Ermita de S. Juan en la Alcazaba e iglesias de Benecid y Alsodux.

(36) Iglesias de Fuente Victoria, Abla, Gérgal, etc.

de herradura apuntado y alfiz; en el alto Valle del Andarax la iglesia de Benecid y en la Baja Alpujarra la ermita de San Tesifón en Castala (Berja); en la Cuenca del Almanzora la modesta iglesia vieja de Oria y la parroquial de Lúcar, reformada en el siglo XVII.

b) Iglesias con la capilla mayor diferenciada: también obedecen al mismo esquema que las aludidas en el mudéjar de las zonas montañosas, como puede verse en las iglesias de Lucainena y Darrical situadas en el Valle del río Darrical, esta última con la torre como volumen independiente; o las iglesias de Fuente Victoria, Rágol, Terque y Bentarique, todas ellas en el Valle del Andarax; destacan en este grupo por su monumentalidad la iglesia de Abia en la cabecera del río Nacimiento, construida a mediados del siglo XVI y en la que hay que destacar la poca profundidad de la capilla mayor y sus magníficas armaduras, y la parroquial de Tijola en el Valle del Almanzora, que debió terminarse a comienzos del siglo XVII, como lo evidencian sus portadas de corte manierista.

c) Iglesias de tres naves: representan la culminación de la complicación espacial de los templos mudéjares almerienses, perteneciendo a este apartado los casos más monumentales ubicados en localidades de mayor entidad o en centros comarcales. Son espaciosos edificios de planta basilical, dividida en tres naves, separadas por pilares sobre los que apean arcos formeros de medio punto; salvo excepción se aprovecha la diferencia de altura de las naves para crear un cuerpo de luces. Normalmente la capilla mayor aparece diferenciada (37), situándose levemente elevada tras el arco toral, mientras que a los pies no suele faltar un coro alto o tribuna. La presencia de dos estancias a ambos lados de la capilla mayor, destinadas una a sacristía y la otra a acceso de la torre, alinea el testero de la cabecera y da lugar a que los muros perimetrales dibujen en planta un rectángulo y al aspecto bastante compacto de los volúmenes de los que solamente se destaca la torre. La eficacia de las armaduras mudéjares se pone de manifiesto aquí, acomodándose una de limas con sus posibles variantes en la nave central, dos de colgadizo en las colaterales y para el espacio cuadrangular de la capilla mayor otra de limas. No podemos olvidar la presencia de portadas de cantería en ellas que van poniendo de manifiesto la evolución estilística que nos lleva desde el renacimiento de mediados del siglo XVI hasta los planteamientos manieristas de comienzos del siglo XVII. La iglesia de Santa Fe de Mondújar en el Valle del Andarax, parece la más antigua del grupo; las de Gérgal y Tabernas en las ramblas de sus respectivos nombres, destacando esta última por su portada y armaduras; la parroquial de Serón en el Valle del Almanzora; y la más monumental del grupo, la Encarnación de Fiñana en la cabecera del río Nacimiento, en la que sobresalen además de la portada, las espléndidas armaduras de la nave central y capilla mayor. Todos estos templos se concluyeron en la segunda mitad del siglo XVI o en los primeros años del XVII (38).

### 2.3. — La problemática de la cantería

Hemos visto como el empleo de la cantería aparece asociado a muy distintos tipos de fábricas, aprovechando, por una parte, su capacidad de resistencia en punto estructuralmente destacados de la edificación, y por otra, su buena talla para labores en relieve, reproduciendo elementos simbólicos (escudos) o formas arquitectónico-representativas en las portadas (columnas, entablamentos, etc.)

En el primer caso, la cantería se integra totalmente en la edificación sin connotaciones estilísticas destacadas, pero en el segundo sus rasgos pronto adoptan pecu-

(37) Como excepción no aparece en la iglesia de Tabernas.

(38) Las iglesias de Serón y Tabernas tienen el escudo del obispo Portocarrero (1603-1631), y los rasgos manieristas menudean en sus portadas.



liaridades artísticas que, si exceptuamos los ejemplos más sencillos —y seguramente más antiguos— con arco de medio punto encuadrado por molduras, a caballo entre el recuerdo del alfiz musulmán, la portada del gótico tardío y las incipientes formas renacentistas, se va a definir con su arco de medio punto enmarcado por columnas o pilastras con entablamento, o portadas adinteladas recercadas de molduras clásicas, como interpretaciones más o menos puras, más o menos marginales de la arquitectura renacentista o manierista, y por tanto ajenas a la tradición mudéjar.

Y es que aquí, en la provincia de Almería, en pleno siglo XVI, salvo los casos expuestos más arriba, la cantería aparece como símbolo de los cristianos, moderno y culto frente a lo musulmán, medieval y popular del mudéjar.

Así, cuando el obispo Fernández de Villalán, sin lugar a dudas el máximo exponente de aquellas ideas, se hace cargo de la diócesis en 1523 y decide construir su catedral, la levanta, siguiendo las formas del gótico final, en sillería labrada por canteros vascos, cuyos nombres han sido recogidos por Nicolás Cabrillana, destacando como su trabajo se realizaba «sin mezclarse con la población almeriense» y subrayando como «no deja de ser curioso el hecho de que habiendo en Almería alarifes moriscos y cristianos viejos sean precisamente vascos los que realizarán la obra de la catedral. Posiblemente —agrega— se trata de especialistas ambulantes, que al tener noticias de una construcción importante acudían a ofrecer su trabajo» (39). Más tarde, doblada ya la centuria, la catedral recibiría sus elementos renacentistas, igualmente en cantería: portadas, capillas, sacristía, etc., de manos del escultor y arquitecto Juan de Orea.

La intervención de Juan de Orea está documentada en otros dos templos almerienses (40), debidos igualmente a la iniciativa del obispo Villalán, construidos también en cantería pero cubiertos con armadura mudéjar. Nos referimos a la iglesia de Purchena y parroquial de Santiago en Almería. La primera es un templo proyectado seguramente para cubrir con bóvedas —sus gruesos muros de cantería llevan incluso contrafuertes exteriores e interiores— que se terminó cubriendo con una interesante armadura mudéjar, bastante extraña al contexto sobre el que se asienta. La iglesia de Almería, que debió de estar cubierta por una armadura angular, posiblemente mudéjar, de la que no nos ha quedado rastro, es un templo de estructura gótica y vocabulario renacentista en las áreas visibles (41), que con su patrón Santiago asociado a la idea del Matamoros (42), rompe con la tradición mudéjar imponiendo sin paliativos la nueva religión y su lenguaje arquitectónico (gótico y renacimiento), con una ideología propia de vencedores, oprimiendo y provocando a los habitantes moriscos de la ciudad y su entorno en vísperas del levantamiento de 1568.

#### 2.4. — Los revestimientos: tejados, enlucidos y solados

Una vez concluida la obra de los muros y montada la cubierta de carpintería en forma de armadura mudéjar, se terminaba la parte estructural de la edificación, sobre la que se efectuaban después una serie de labores de revestimiento, entre las cuales, por su importancia, vamos a destacar tres: tejados, enlucidos y solados.

En el largo pleito que enfrentó al Obispado de Almería con el Marquesado de los Vélez, para que se construyesen o terminaran las iglesias de su Señorío, hay nu-

(39) CABRILLANA CIEZAR, *Almería Morisca*, op. cit., pág. 120.

(40) TAPIA GARRIDO, J. A., *Almería hombre a hombre*. Almería, Ed. del M. de P. y Caja de Ahorros de Almería, 1979, pág. 76.

(41) Las áreas no visibles están construidas con rafas de ladrillo y cajones de tapial.

(42) Sobre este aspecto ver el cap. 11 «Santiago Matamoros» en el libro de CABRILLANA CIEZAR, *Almería Morisca*, op. cit., págs. 217 y ss.

merosas referencias a los templos almerienses del siglo XVI, en las que se pone de manifiesto como «enlucir y tejar y ladrillar» (43) eran obras de remate con las que se ponía fin a la completa edificación del inmueble.

Las frecuentes referencias que la documentación de los pleitos hacen a la necesidad de concluir las obras de los templos que se encontraban en alberca, es decir, con los muros perimetrales levantados pero sin techumbre, mediante «tejar y ponerle su tablazon de madera» (44); o las que se hacen cuando se encuentran terminadas las iglesias en cuestión, diciendo que «esta cubierta... y tejada» (45); unido a los cuantiosos ejemplos que han llegado hasta nuestros días (46), ponen de manifiesto como el tejado fue la solución más común, cuando no exclusiva, para cubrir los templos mudéjares en esta provincia. El tejado se adapta a la armadura repitiendo en vertientes los faldones de aquella, a dos aguas sobre la de par y nudillo y a cuatro en las de limas. En estos últimos las vertientes menores, sobre los pies y cabecera, presentan forma trapezoidal, ya que su parte superior no llega hasta la cumbrera debido a que en los extremos de ésta aparecen sendos triángulos verticales, normalmente perforados, que deben permitir la aireación de la parte de la armadura comprendida entre el almizate y la hilera (47). La teja empleada, lógicamente, es la árabe, imbricada siguiendo la técnica tradicional, pero con una particularidad que merece la pena subrayar: frecuentemente se macizan con argamasa los canales alternantes a lo largo de todo su recorrido, con lo que se potencia la fijación de las tejas a la cubierta.

Tanto las iglesias construidas con una técnica o con otra de las mencionadas, dejan visibles sus materiales constructivos al exterior, pero por dentro recubren los paramentos de sus muros mediante enlucidos. Las referencias documentales reiteran la necesidad de enlucir los templos: «...declaro que se ha de enlucir», y frecuentemente: «...que se ha de enlucir de dentro» (48), lo que muestra como esta labor de revestimiento es exclusivamente interna destinada seguramente a proporcionar un interior «decoroso», al mismo tiempo que aumente la luminosidad de los oscuros interiores, dada la escasez de ventanas que caracteriza los templos mudéjares almerienses.

La tercera labor de revestimiento a que nos vamos a referir es el solado, que, a falta de ejemplos claros conservados, podemos conocer a través de la documentación del siglo XVI. Esta habla de solados a base de ladrillo, pues cuando una iglesia está terminada se refiere a ella diciendo que «esta cubierta..., tejada y el suelo ladrillado»; llegando el término ladrillar a convertirse en sinónimo de solar, como en el siguiente texto referido a una iglesia sin concluir: «...que la iglesia... se ha de enlucir y ladrillar» (49).

### 3. — CONCLUSIONES

Las dificultades económicas por las que atraviesa la generalidad de las edificaciones religiosas almerienses del siglo XVI, debidas a la escasez de los caudales de

(43) Arch. R. Ch. de Granada, leg. 1.252, f. 11 v.

(44) Ibidem, f. 11 v.

(45) Ibidem, f. s/f.

(46) En la actualidad algunos tejados se están sustituyendo por cubiertas de uralita.

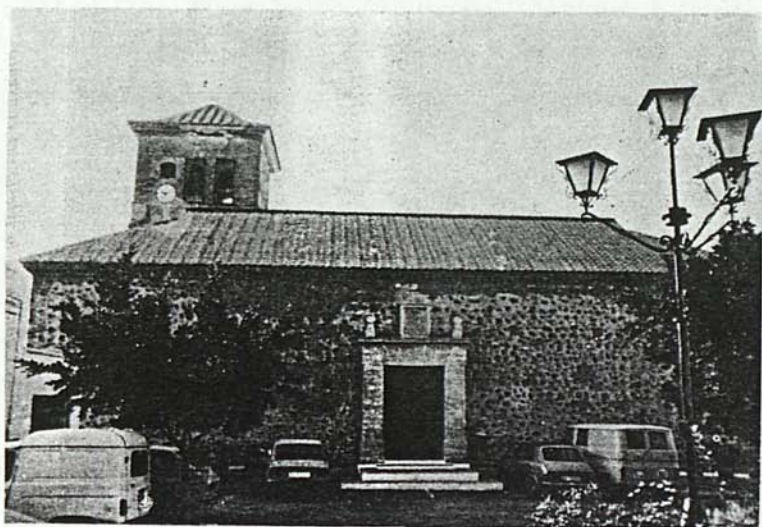
(47) A pesar de cubrir armaduras de limabardón, y no sólo de limas mahamares como es lo usual en estos casos. «Mesa redonda sobre restauración de techumbres mudéjares». *Actas del II Simposio...*, op. cit., págs. 368 y 377, fig. 9.

(48) Arch. R. Ch. de Granada, leg. 1.252, s/f.

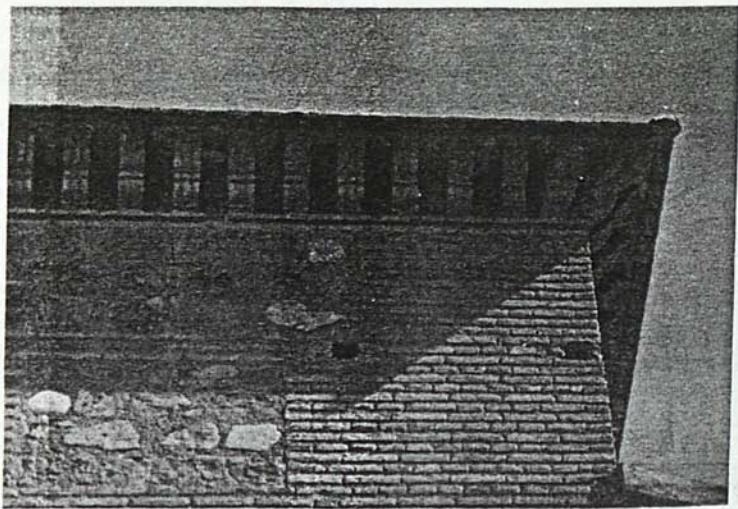
(49) Ibidem, leg. 1.252, s/f.

fábrica (50), la resistencia de los titulares de los señoríos a cumplir con sus obligaciones, los modestos recursos del obispado dirigidos primordialmente a la catedral, los daños ocasionados por la Guerra de los Moriscos, la crisis demográfica y de producción que significó su expulsión, los problemas de la repoblación, etc., traen como consecuencia una arquitectura mudéjar de gran simplicidad, con estructuras sencillas, bastante desornamentadas, utilizando materiales del entorno donde el factor geográfico adquiere una gran importancia, condicionando al mismo tiempo las técnicas constructivas que por este motivo tienen una larguísima tradición en la zona, como la mampostería, u otras, igualmente modestas, como el ladrillo combinado con la mampostería y el tapial, relacionadas con lo musulmán y de tan sistemático empleo en lo mudéjar; en cuanto a los revestimientos, estos no hacen más que confirmar la pobreza de medios con que se abordan estas empresas arquitectónicas.

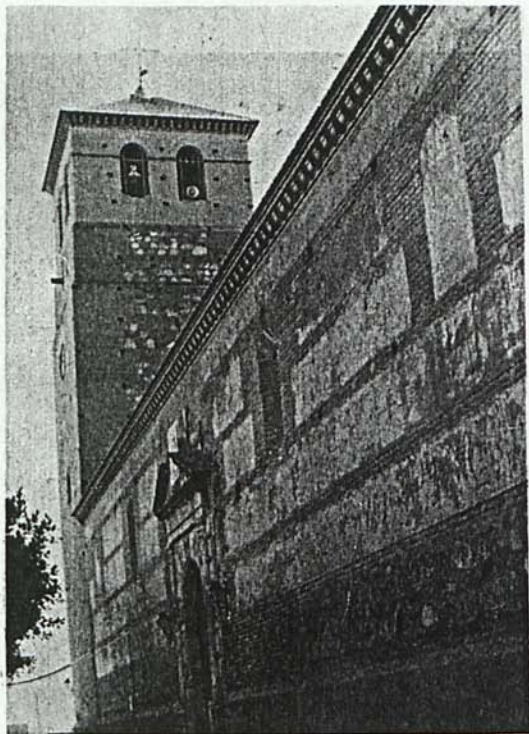
(50) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: «El Reino de Granada (1354-1501)». *Historia de Andalucía*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981, t. III, pág. 451.



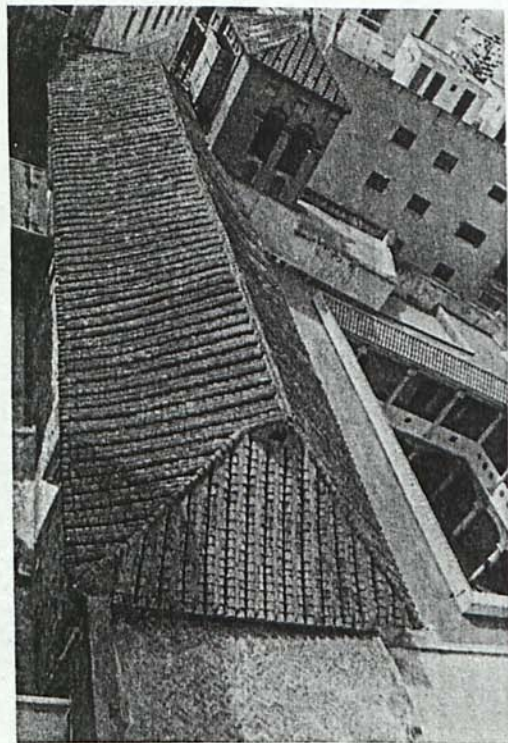
1. — Iglesia parroquial de Enix.



2. — Detalle de la construcción en la iglesia parroquial de Tabernas.



3. — Fachada norte de la iglesia parroquial de Tabernas.



4. — Cubierta de la iglesia del convento de la Purísima Concepción. Almería.